TEL : (504) 2275 7090
(504) 2283 4750
(504) 2283 4770
(504) 2275 7110
AFS : MHTGYNYX
Email : ais_pub@cocesna.org
URL : www.cocesna.org/ais.php

CORPORACION CENTROAMERICANA DE SERVICIOS DE NAVEGACION AEREA

SERVICIOS DE INFORMACION AERONAUTICA
APARTADO POSTAL NO.660
TEGUCIGALPA, M.D.C.

AIC
A 135/17
Publicado el 31 OCT 2017

31 OCT 2017

RAC 141.12, VIGILANCIA DE LAS HABILITACIONES

— GEN

La **Dirección General de Aeronáutica Civil** , hace del conocimiento de los operadores de Escuelas de Instrucción Aeronáutica poseedores de un CO que, con el objeto de verificar el cumplimiento de lo establecido en RAC 141.12 **Vigencia de las Habilitaciones** , a partir de la presente fecha deberán notificar por escrito a la Gerencia de Licencias de forma semestral en las fechas: 30 de junio y 30 de diciembre de cada año, un listado que contenga los nombres de alumnos graduados en cada una de las habilitaciones otorgadas. Dicha disposición como medida transitoria que estará vigente hasta que sea publicada por esta **DGAC** la próxima enmienda a la **RAC 141** , a donde se incluye esta normativa.

EL CONTENIDO DE ESTA INFORMACIÓN ES RESPONSABILIDAD DEL ESTADO EMISOR. ESTA AIC A LA eAIP DE CENTROAMERICA SE REFIERE AL AIP AIC 64/17 DEL ESTADO DE GUATEMALA, DE LA MISMA FECHA

PÁGINA DEJADA INTENCIONALMENTE EN BLANCO